

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 006-06

Sesión ordinaria número seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día seis de junio de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal,
Alcaldesa Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria
Municipal a.i.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Ana Lucia Torres Montero
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría

AGENDA

1. Reflexión
2. Presentación de poetas por parte del Sr. Jesús Mora Ramírez, Asociación de Editores y Escritores de Pérez Zeledón.
3. Atención a vecinos
4. Aprobación contenido actas: ordinaria 005-06, extraordinaria 002-06
5. Trámite de Correspondencia
6. Informe de la Alcaldesa
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Ana Mayela Arias Elizondo, quien da lectura a un Pensamiento de Justicia y Paz de Juan Pablo II.

ARTICULO 2. Presentación de Poetas por parte del Sr. Jesús Mora Ramírez, Asociación de Editores y Escritores de Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, agradece el esfuerzo que la Asociación de Editores y Escritores de Pérez Zeledón, realiza en pro del desarrollo de la cultura del cantón, asimismo destaca la calidad de sus obras.

El señor Jesús Mora Ramírez, extiende un cordial saludo a los presentes. Indica que desde hace 4 años trabaja con la Asociación de Editores y Escritores de Pérez Zeledón, con la finalidad de cada año traer ante el Concejo Municipal el mensaje de la Poesía Internacional. Señala que el primer año presentó a un poeta Chileno y uno Mexicano, segundo año un Colombiano y un Mexicano, y el año pasado tuvo la oportunidad de traer a un poeta Español y un Mexicano. Para el presente rendirá homenaje a este Concejo Municipal, con la presentación de dos grandes poetas de origen Eslovacos.

Añade que dicho esfuerzo lo realizan con la finalidad de generar inquietud para estimular el desarrollo integral de la cultura de este cantón. Asimismo señala que el motivo que trae es felicitar al nuevo Concejo y contagiarlos del mensaje de la poesía para que a futuro se integren a tan importante y valioso proceso.

Por otra parte manifiesta que la idea de traer a los poetas internacionales, nace en la Casa de Poesía de San José, la cual con la colaboración de organizaciones hace posible traerlos.

Sigue indicando el señor Jesús Mora Ramírez, que el objetivo es que la Asociación se convierta en los "dueños" del *Festival Internacional de Poesía en Pérez Zeledón*.

Posteriormente los siguientes escritores de la Asociación de Editores y Escritores proceden a leer algunos poemas:

- ✓ Sr. Adrián Cárdenas, poemas "Son Diez" y "Los Hijos del Viento".
- ✓ Sr. Francisco Quirós, poema "Dejo atrás" y "Panfleto".
- ✓ Sra. Martha Barboza, lee un fragmento del libro inédito "Dorotea".

Seguidamente es leído el currículum de los poetas Eslovacos que visitan el cantón y acto seguido dichos poetas recitan un poema:

- ✓ Srta. Lubica Somolayová, poema del libro "Con los ojos entre abiertos"
- ✓ Sr. Martin Solotruk, poema del libro "La Molienda".



Finalmente el Sr. Jesús Mora Ramírez, agradece en nombre de la Asociación de Editores y Escritores, la atención brindada y el haber permitido compartir tan especial momento.

La regidora Maritza Rojas Ureña, felicita a la Asociación, felicita a la señora Martha Barboza, ya que según indica hace tres años presentó el borrador a la Comisión de Cultura, sobre "Dorotea", el cual se traslado acertadamente a dicha Asociación. Asimismo expresa que con la visita de los poetas se denota que la cultura no tiene barreras.

Por otra parte informa que se analiza la posibilidad de crear un Liceo, donde los estudiantes por la mañana reciban sus lecciones básicas y por la tarde se destaquen y cultiven las diversas expresiones del arte.

El regidor Roger López Barquero, manifiesta como compañero de trabajo del señor Francisco Quirós, que sobresale en sus labores, además reconoce el esfuerzo y dedicación que tiene para dicho arte.

Por otra parte lo felicita ya que según indica el contar con ese "don" le ha despertado el espíritu de un excelente generaleño.

El regidor David Adolfo Araya Amador, expresa que es un honor contar con la presencia de tan distinguidas personas, asimismo señala la importancia de que los escritores de este cantón trabajen en este tipo de iniciativas.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, agradece tanto a la Asociación de Editores y Escritores de Pérez Zeledón, como a los escritores internacionales que nos visitan por "ofrecer este momento de alimento para el alma".

Finalmente les solicita que se integren a las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la celebración del 75 Aniversario del cantón.

ARTICULO 3. Atención a vecinos.

1. La señora Presidenta Municipal, informa que en no se encuentra presente la señora María Luz Leiva Martínez, quien solicitó audiencia para referirse a la Granja que se construye en la comunidad de Palmares, Daniel Flores.
2. *Atención a representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Pilas y del Liceo de dicha comunidad.*

El señor Álvaro Berrocal, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Concepción de Pilas, manifiesta que su participación es en el sentido de exponer el problema que se les presenta, debido a las malas condiciones en que se encuentra el camino, situación que dificulta el traslado de los estudiantes al Centro Educativo, el cual se agrava en la época lluviosa.

Dado lo anterior solicita tanto a la Administración como al Concejo Municipal, analizar la posibilidad de darle solución a dicho problema. Añade que el sector perteneciente a Buenos Aires, ya fue atendido, quedando en pésimas condiciones el correspondiente al cantón de Pérez Zeledón.

Posteriormente el señor Neojlí Bermúdez Camacho, Presidente de la Junta de Educación del Liceo de Concepción de Pilas, expresa su deseo de obtener solución al problema que los afecta con respecto al mal estado en que se encuentra el camino.

Sigue indicando que la gestión de arreglo al camino fue presentada al señor Elidio Fonseca Sánchez, pero hasta el momento no han obtenido respuesta favorable al respecto.





Agrega la importancia de realizar el respectivo arreglo al camino, debido a la amplia actividad comercial con que cuenta la comunidad.

Tiene el uso de la palabra el regidor Alexis Quirós Jiménez, quien agradece a los vecinos de Buenos Aires que asisten a la sesión. Manifiesta además que conoce el problema que afecta a los vecinos de ese sector, debido al mal estado en que se encuentra el camino.

Señala la necesidad de que este Concejo Municipal, se una con la Municipalidad de Buenos Aires para buscar una solución a dicho problema, considerando que la zona cuenta con alto nivel productivo, que produce grandes divisas al país.

La regidora Maritza Rojas Ureña, expresa que efectivamente es una necesidad el arreglo del camino, lo anterior debido a que en época lluviosa se torna peligroso y constituye un riesgo para quines transitan por el sector. Por lo anterior manifiesta la urgencia de esta Municipalidad por medio de la Junta Vial Cantonal, lleve a cabo una modificación presupuestaria para cubrir la necesidad que se presenta en Pejibaye.

El señor Neojolí Bermúdez Camacho, informa que el proyecto del camino se encuentra en KFW, pero debido a la tardanza para que el mismo intervenga el camino, es necesario y urgente buscar la opción que hoy se ha planteado por medio de esta Municipalidad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta que la solución es necesario canalizarla por medio de la potestad con que cuenta la Administración Municipal, por lo tanto traslada la inquietud antes planteada, a la Alcaldía Municipal.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, manifiesta que no solamente es la Administración quien define el destino de los recursos que serán utilizados en el arreglo de los caminos, sino que es en coordinación con la Junta Vial Cantonal y los Concejos de Distrito. Asimismo informa que el camino antes expuesto no se encuentra dentro de la programación.

Recuerda a los señores concejales que a la Junta Vial Cantonal, se le recortó del presupuesto un monto de aproximadamente ciento noventa y siete millones de colones que estaban destinados para contratación de maquinaria, además que en este momento no está conformada la Junta Vial Cantonal, por lo tanto no puede mover recursos para la contratación.

Por otra parte, manifiesta que tomando en cuenta la urgencia que se presenta, analizará la posibilidad de enviar maquinaria municipal, en el transcurso de un mes, lo anterior debido a que la Municipalidad no cuenta con presupuesto para la contratación de maquinaria. Solicita además a los representantes del sector, comunicarse con la Alcaldía Municipal, para coordinar lo respectivo.

Sigue indicando la señora Alcaldesa Municipal, que el Concejo Municipal, debe tener presente la necesidad de incluir en el próximo presupuesto extraordinario, una cantidad importante de recursos para contratación de maquinaria.

El síndico Diego Salazar Miranda, informa que el presupuesto correspondiente al periodo 2005, únicamente fue destinados recursos para arreglo de 12 kilómetros en el Distrito de Pejibaye, de los cuales fueron asignados 3 kilómetros a la cuesta de San Martín; en el presupuesto de 2006, se encuentra 1 kilómetro presupuestado para arreglo de San Martín a las Delicias, por lo tanto quedará por arreglar aproximadamente kilómetro y medio. Asimismo indica la Administración puede declararlo como estado de emergencia para acelerar la gestión.





3. *Atención a representantes de la Asociación de Desarrollo Pro-mejoras del Barrio San Francisco de Asís.*

La señora Maureen Barrantes Blanco, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Pro-mejoras Barrio San Francisco de Asís, manifiesta que su intervención va en el sentido de expresar la necesidad de que sea aprobado el proyecto de Ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa, bajo el No. 14.811, denominado "Ley que autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón a donar fincas al Instituto de Desarrollo Agrario para desarrollar el plan de titulación del caserío San Francisco de Asís, Daniel Flores".

Por otra parte indica que cuando el Concejo Municipal, aprobó el proyecto, fue firmado por los diputados representantes del cantón, y se tomó como un proyecto que responde a una necesidad real de la comunidad. Informa que dicho proyecto fue recibido el 09 de julio de 2002, en la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa y publicado en la Gaceta 157 del 19 de agosto del 2002, pero la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de el Asamblea Legislativa no le ha dado continuidad al asunto.

Sigue indicando que el Concejo Municipal, ha colaborado en el asunto, enviando acuerdos donde solicitan respuestas, pero hasta el momento no se han logrado. Finalmente solicita a este Concejo Municipal, que inicia sus labores, el apoyo respectivo por medio de la coordinación con los nuevos diputados representantes del cantón, con la finalidad de que alcanzar la aprobación del proyecto.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, informa que el Concejo Municipal anterior, envió al respecto dos acuerdos a los diputados representantes del cantón, sin obtener respuesta alguna, además fueron remitidas cuatro notas por parte de la Alcaldía Municipal.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica al respecto que es evidente el esfuerzo que ha realizado la Municipalidad para lograr la aprobación del proyecto, asimismo manifiesta que con el cambio de gobierno es el momento oportuno para tomar un acuerdo para solicitarles a los señores diputados en forma individual, el apoyo a la gestión.

SE ACUERDA: Enviar nota tanto a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, como a los señores diputados representantes del cantón, solicitándoles la colaboración respectiva para conseguir la aprobación del proyecto de Ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa, bajo el No. 14.811, denominado "Ley que autoriza a la Municipalidad de Pérez Zeledón a donar fincas al Instituto de Desarrollo Agrario para desarrollar el plan de titulación del caserío San Francisco de Asís, Daniel Flores". Lo anterior debido a la urgencia y el tiempo que ha transcurrido para que los vecinos de esa comunidad obtengan dicha titulación, situación que les impide percibir recursos para su desarrollo. Se aprueba en firme con nueve votos.

Por otra parte solicita al regidor Eladio Sancho Blanco, como enlace con el Lic. Alexander Mora Mora, darle seguimiento al acuerdo tomado al respecto.

4. *Atención al Sr. Marcos Manuel Carazo Sánchez.*

Tiene el uso de la palabra el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, el cual expone los siguientes asuntos:

- a) Sesiones extraordinarias únicamente para atender a vecinos: Manifiesta disconformidad con respecto al tiempo que se le brinda a los vecinos para exponer sus inquietudes ante este Concejo.





Por otra parte manifiesta la conveniencia de que el Concejo Municipal, establezca de las sesiones presupuestadas, dos sesiones extraordinarias por mes, una cada quince días, para dedicarlas exclusivamente a la atención de vecinos, en un horario entre 3:00 p.m. y 3:00 p.m., en la cuales no pongan límite de tiempo a los vecinos para sus exposiciones.

b) Celebración del 75 Aniversario del cantón:

- ✓ Benemeritazgo Lic. Pedro Pérez Zeledón, indica que a solicitud del Lic. Luis Enrique Arce Navarro, expone la importancia de lograr dicho Benemeritazgo, para el cual es necesario enviar acuerdo no sólo a los diputados representantes del cantón, indica que el Diputado del Frente Amplio, estaría anuente a apoyarla.
- ✓ propone que en la Celebración del 75 Aniversario del cantón se lleve a cabo un certamen cantonal de biografías de pioneros de comunidades del cantón. Con respecto a las biografías de pioneros, hace referencia al Sr. Mario Bonilla, el cual falleció en esta semana. Señala que dicho certamen permitiría tener un acervo cultural para la comunidad. Por lo anterior solicita de ser posible integrarlo en la Comisión de Celebración del 75 Aniversario del cantón.
- c) Funcionalidad e integración de la Comisión Local de Seguridad Vial (COLOSEVI): Expresa que esta Comisión a cargo de la Alcaldesa Municipal, tiene aproximadamente dos años que se reúnen, por lo tanto consulta donde se encuentran los recursos que se le otorga al COLOSEVI.

Añade que se conformó la Comisión de Fiscalización de los trabajos en la Carretera Interamericana Sur, la cual se reúne para diversas gestiones.

- d) Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón: Señala el Sr. Marcos Carazo, la importancia de implementar el Reglamento que rige a dicho Comité, donde deben haber Comités Distritales de Deportes con sus respectivos recursos económicos. Añade que el "fiscal nombrado por la Municipalidad, cuando se le pide un informe, lo mejor que hace es renunciar", por lo tanto recalca que dicho Comité debe estar fortalecido por Comités Distritales para lograr el desarrollo del Deporte.
- e) El señor Marcos Carazo Sánchez, invita a los señores Concejales al Taller para analizar el Primer Informe del Estado de la Educación Costarricense, el viernes 16 de junio de 2006, a las 6:30 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a cargo del consultor del Estado de la Nación.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, destaca la importancia de asistir a dicho taller.

Por otra parte hace referencia a los diferentes aspectos que el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez expuso:

- ✓ Indica que fue conformada una Comisión para la celebración del 75 Aniversario del Cantón, con la coordinación a cargo del regidor Eladio Sancho Blanco, asimismo se crearon subcomisiones en la cuales participa la sociedad civil y se están desarrollando aspectos que su persona señala. La próxima reunión es 16 de junio.
- ✓ Con respecto al Benemeritazgo del Lic. Pedro Pérez Zeledón, el Concejo Municipal, emitió un acuerdo que fue enviado a los legisladores a nivel de Asamblea Legislativa. Añade que únicamente se da un Benemeritazgo por cada Administración, por lo tanto este Concejo hará lo posible por obtener el del Lic. Pedro Pérez.
- ✓ Relacionado con el asunto del Comité Cantonal de Deportes, el Reglamento se encuentra revisión y consulta por parte del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.





✓ En cuanto a las sesiones municipales, le aclara al señor Marcos Carazo, que las mismas no pueden ser preestablecidas, ya que la legislación no lo permite. Asimismo manifiesta que tanto el Concejo Municipal, como la Administración atiende a los vecinos constantemente, aunque sea fuera de sesión municipal. El regidor Luis Cordero Rojas, agradece la participación del señor Marcos Carazo Sánchez, asimismo aclara que este Concejo, sí rindió homenaje al Sr. Mario Bonilla, y hoy se encuentra programado realizar un minuto de silencio en su memoria.

Posteriormente procede a dar lectura a un texto que da como mensaje el verdadero significado de un Desarrollo Local, destacando que la razón de ser de los Gobiernos Locales son las personas o munícipes a quienes se les debe dirigir todo el esfuerzo.

Por otra parte solicita que en el acuerdo de titulación del caserío San Francisco de Asís, sea incluido para solicitar colaboración, al señor Alberto Salón, Gerente de Asuntos Municipales, del Partido Acción Ciudadana.

SE ACUERDA: La petición del regidor Luis Cordero Rojas, para que en el acuerdo de titulación del caserío San Francisco de Asís, sea incluido para solicitar colaboración, al señor Alberto Salóm Echeverría, Gerente de Asuntos Municipales, del Partido Acción Ciudadana.

El síndico Alexis Rodríguez Garita, aclara al señor Marcos Carazo, que no es correcto pensar que los síndicos se oponen a su participación, sino que la sesión se extiende demasiado si todos participan. Señala que los aspectos que viene exponer son importantes, por lo tanto solicita al Concejo Municipal, tanto analizar la posibilidad de no limitar la participación de los vecinos, sin necesidad de que exista conflictos como en ocasiones anteriores.

ARTICULO 4. Aprobación contenido de las Actas: Ordinaria 005-06, extraordinaria 002-06.

a) Ordinaria 005-06:

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores y señoras concejales el contenido del acta ordinaria no. 005-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) Extraordinaria 002-06:

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores y señoras concejales el contenido del acta extraordinaria no. 002-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Melico Salazar.

Flor María Jiménez Fallas	1-601-267
Lizanías Padilla Cordero	1-392-1024
Noemí Leiva Fallas	1-776-622
José Joaquín León Elizondo	1-424-800
Walter Herrera Alvarado	1-753-980





SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Melico Salazar. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Reyes, Daniel Flores.

Rolando Vargas Badilla	1-618-639
Minor Badilla Bermúdez	6-220-451

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Reyes, Daniel Flores. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Nota suscrita por el Lic. Enrique Fallas Gamboa, Director Escuela El Quemado de Cajón, mediante la cual informa que debido a un error material se consignó incorrectamente en la terna de esta Escuela el nombre del señor Helver Fernández Portugués, siendo el correcto *Helver Fernández Abarca*, por lo tanto solicito corregir el acuerdo de la sesión 003-06, artículo 4), inciso 5), en la que se acuerda el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Quemado de Cajón.

SE ACUERDA: Corregir dicho acuerdo para que la Junta de Educación de la Escuela El Quemado de Cajón quede correctamente integrada como sigue:

Denia Zúñiga Fernández	1-1001-919
Helver Fernández Abarca	1-1020-240
Guillermo Abarca Mata	1-699-439
Ana Alvarado Castro	9-069-261
Miguel Anchía Corrales	1-1055-418

Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, mediante la cual indica con respecto a lo indicado por la señora Presidenta Municipal, en sesión 003-06, donde menciona que ha emitido respuesta sobre la solicitud presentada, señala que la documentación no se le ha entregado, ya que cada vez que la Secretaría le indica que debe realizar el trámite ante el despacho de la señora Alcaldesa Municipal, se violenta el principio de publicidad y transparencia, así como lo establecido en el artículo 46 del Código Municipal. Dado lo anterior insta al Concejo Municipal, revisar el proyecto mencionado y los que se encuentran aprobados con el propósito de que sean ejecutados en forma transparente.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, informa que el 31 de mayo de 2006, recibió una nota por parte de la Alcaldía Municipal, el señor Alcides Cordero Arias, vecino de las Juntas de Pacuar, donde se le da respuesta a sus inquietudes y se le informa que siendo la información que solicita de interés pública se le estará propiciando en ocho días hábiles a partir del dicho día de entrega, el cual se cumple el 12 de junio, debido a que ser un proyecto de gran dimensión se hace necesario preparar la información pertinente.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota de que ya fue notificado el señor Alcides Cordero Arias.





5. Informe suscrito por la señora Dora Chaves Vega, Comisión de Seguimiento de Proyectos, mediante la cual indica que posteriormente a la juramentación de la Comisión, les informaron que ya existía una denominada "Comisión de Seguimiento de Proyectos Pérez Zeledón", la cual trabaja para los mismos propósitos de la Comisión de Carretera Interamericana, y se encuentra integrada por los señores Diputados, UPIAV, Cámara de Comercio, Liga Cívica, UNCOOSUR R.L., Policía de Tránsito, MOPT, ICE, Municipalidad. Dicha comisión se reúne cada quince días en la Cámara de Comercio.

La misma se creó con el propósito de dar seguimiento al proyecto de la ampliación de la Carretera Interamericana, pero actualmente da seguimiento a otros proyectos como el reordenamiento de la Ciudad de San Isidro de El General. Por lo anterior desde el día 07 de abril los miembros de la Comisión Municipal, se reúnen con la anteriormente expuesta, tomando en cuenta que no tiene sentido formar otras comisiones. Adjunta documento sobre los objetivos en que han venido trabajando.

La regidora Dora Pérez Quesada, detalla los objetivos en los que la Comisión de la Carretera han venido trabajando:

- ✓ Ya se encuentran colocados los semáforos peatonales.
- ✓ Eliminación del uso del carril del centro, con la colocación de vallas situación que redujo en gran medida los accidentes.
- ✓ Gestiones en el ICE para la iluminación de la Carretera, por lo tanto el 15 de julio se iniciará la colocación de cien lámparas hasta el Barrio Los Ángeles, se necesitan 220 lámparas, quedando por lo tanto pendientes 120. Se utilizarán lámparas que no son las más adecuadas, pero procederán a cambiarlas en el 2008.
- ✓ Se realizan gestiones para llevar a cabo la demarcación.
- ✓ Se encuentra licitada la ampliación del puente del Río Jilguero y del Río San Isidro.
- ✓ Se construyeron barandas protectoras entre San Isidro de El General y Palmares.
- ✓ Fue solucionado el problema que se presentaba con las alcantarillas.
- ✓ Construcción de las casetas protectoras.
- ✓ Campaña de prevención de accidentes, se programará otras.

La señora Presidenta Municipal, traslada el informe a tanto a la Administración como a la Comisión de Obras.

6. Copia de nota suscrita por Defensoría de Los Habitantes, dirigido al Director Administrativo, Universidad Estatal a Distancia, Sede Regional, mediante la cual solicitan tomar las medidas pertinentes en cuanto a mantenimiento y malla de la propiedad de la Universidad Nacional, ubicada desde la calle principal de la entrada del tránsito hasta el Hogar Ama.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

7. Nota CJ-066-05-06, suscrita por el Dip. Alexander Mora Mora, Presidente, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante la cual indica que tienen en estudio el proyecto "Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral", expediente 16.088, por lo tanto solicita opinión al respecto en el plazo de ocho días.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Jurídicos, para que emita criterio para la próxima sesión.





8. Nota ACC-2-56-06, suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Cámara de Comercio, mediante la cual indica que este cantón desde su fundación se han alcanzado niveles superiores a otros cantones. Por lo tanto llama la atención sobre la existencia de muchos problemas por resolver y proyectos a desarrollar en procura de su solución, asimismo informa que están seguros que esta Municipalidad debe seguir cumpliendo el rol de Gobierno Local y entidad que lidere el desarrollo, por medio de la transparencia, honestidad y compromiso, heredado de las generaciones y luz para los jóvenes que deben seguir el trabajo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar una nota al señor Héctor Fallas Hidalgo, Cámara de Comercio, donde se le agradezca el valioso gesto por parte de la organización que representa.

9. Nota suscrita por la señora Enid Chinchilla Segura, mediante la cual manifiesta disconformidad debido a que según indica se le están cobrando recibos acumulados correspondientes al cobro del servicio de recolección de basura. Añade que su problema radica en que son cuatro los miembros de su familia, donde su madre es sordomuda, ellos son huérfanos de padre, siendo su hermano el que vela por la familia con un sueldo de \$140.000.00. Por lo tanto solicita colaboración ya que son de escasos recursos y no tienen más que la casa donde habitan.

La señora Alcaldesa Municipal, explica que legalmente la Municipalidad no puede exonerar impuestos a ningún administrado, por lo tanto solicita que el Concejo Municipal, le informe a dicha señora que puede acercarse a la Municipalidad para buscar un arreglo de pago, donde la Ley permite arreglos de pago de 3 a 6 meses.

El regidor Roger López Barquero, solicita que el arreglo de pago sea a largo plazo, y se le otorgue las mejores ventajas.

La señora Presidenta Municipal, solicita enviar nota a dicha familia, en la cual se le explique que la Municipalidad no puede exonerar de impuestos a ningún administrado, ya que la ley no lo permite, pero que puede acercarse a la Administración con la finalidad de lograr establecer un acuerdo de pago. Asimismo solicita a la Administración que le brinde el acuerdo de pago más favorable, tomando en cuenta la situación de esa familia.

La regidora Dora Pérez Vega, propone analizar la posibilidad de brindarle apoyo económico.

La regidora Ana Mayela Arias Elizondo, manifiesta que es conveniente tomar de este modo la situación, ya que todos somos ciudadanos del cantón y debemos cumplir, por lo tanto si se requiere un servicio hay que asumirlo. Señala que a las personas les ayuda capacitándolas, orientándolas pero no regalándoles.

10. Nota suscrita por el señor Alfredo Monge Esquivel, Presidente, Consejo de Administración de COOPEAGRI R.L., mediante la cual externa felicitación por la designación como integrantes del Concejo Municipal de Pérez Zeledón. Asimismo dicho Consejo se pone a disposición para que en forma conjunta, trabajemos por mejorar las condiciones de vida del cantón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita agradecer al señor Alfredo Monge Esquivel, Presidente, Consejo de Administración de COOPEAGRI R.L., su valiosa disposición de colaborar con este Concejo.





11. Nota FOE-SM-1117, suscrita por la Licda. Hady Mena Bonilla, Gerente de Área a.i., Contraloría General de La República, mediante la cual comunica la Autorización para que esta Municipalidad confeccione una modificación interna, donde se rebajan ₡8.3 millones de "Sumas libres sin asignación presupuestaria", para darle al rubro de "Intereses sobre préstamos a instituciones descentralizadas no empresariales", de los cuales ₡4.3 millones son para el Servicio de mantenimiento de caminos y calles.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

12. Nota suscrita por la Licda. Rocío Barrientos Solano, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, mediante la cual consulta criterio sobre el proyecto "Autorización para que inscriba a nombre de la Caja Costarricense de Seguro Social, un inmueble propiedad de la Junta de Protección Social de Pérez Zeledón", expediente 15.879, publicado en la Gaceta 123 del 27 de junio 2005. Plazo de 8 días.

El regidor Roger López Barquero, manifiesta disconformidad al respecto, debido a que según indica que el proyecto presentado por el Lic. Olman Vargas Cubero, de Gaceta 123, donde solicita que se regale las instituciones que durante treinta años ha mantenido el Ministerio de Salud, y que fue donado por el señor Reyes Ceciliano, para que se entregue a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Indica que el Lic. Olman Vargas Cubero, dice en su proyecto que *"...sumando a lo anterior es necesario considerar que el Hospital Escalante Pradilla se encuentra urgido de espacio físico, ya que hace 30 años empezó a funcionar con la expectativa de atender la mitad de población existente, por lo tanto la atención que brinda en dicho Hospital, no es idónea, lo que hace más urgente mejorar la situación, en este mismo orden de ideas la Caja Costarricense de Seguro Social, ha tenido que hacerle frente a sus obligaciones con la misma capacidad de infraestructura, por lo que el espacio físico es primordial en la búsqueda de una posibilidad de ampliar la estructura física a fin de ofrecer un servicio adecuado a la población"*.

Por otra parte indica que la escritura de donación establece que se dejan para reserva del Ministerio de Salud, antigua Unidad Sanitaria, aproximadamente mil metros, y ahora la Caja, cuenta con una cancha de fútbol, parqueo para los vehículos de los médicos, resultando que en este momento pretenden demoler las instalaciones donde los funcionarios del Ministerio de Salud, les ofrecieron el espacio, hasta tanto construían algunas áreas.

Sigue indicando que su disconformidad con el proyecto, es que la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, envíe una nota a la Administración, donde solicita criterio al respecto.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, solicita a la señora Presidenta Municipal, trasladarle el asunto para preparar un criterio al respecto. Indica que existe un acuerdo Municipal, donde la donación del terreno se hace al Ministerio de Salud, además se firmó un convenio de uso.

Por otra parte recuerda que el Dr. Alexis Rodríguez, pretende obtener el terreno donde se ubica la Biblioteca Infantil, el cual en los planos aparece como propiedad de la Caja Costarricense de Seguro Social, situación que esta Municipalidad no permitirá.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta la conveniencia de solicitar que este Concejo tome el acuerdo de oponerse al proyecto, esto mientras la Administración hace llegar el criterio, lo anterior tomando en cuenta el plazo brindado.





La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta la conveniencia de que el Concejo Municipal, solicite a la Comisión de Gobierno y Administración, extender el plazo a 8 días más.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta, que el plazo corre desde el momento que le ha sido notificado, por lo tanto este Concejo cuenta con ocho días para pronunciarse.

Por otra parte señala la conveniencia de que el Concejo se pronuncie una vez conocido el criterio legal de la Administración, para hacerlo de una forma razonada y fundamentada.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Comisión de Gobierno y Administración, extender el plazo a ocho días más, con la finalidad de emitir criterio sobre el proyecto "Autorización para que inscriba a nombre de la Caja Costarricense de Seguro Social, un inmueble propiedad de la Junta de Protección Social de Pérez Zeledón", expediente 15.879. Se aprueba en firme con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero, aclara que existen dos propiedades, la propiedad donde se ubica el Ministerio de Salud, del cual se cuenta con escritura pública, y con el otro terreno, el Concejo Municipal anterior aprobó una moción del regidor Eladio Sancho Blanco, y se firmó el convenio, pero ese terreno no es el contemplado en el proyecto.

Por lo tanto el terreno señalado en el proyecto, es donde actualmente se ubican las instalaciones del Ministerio de Salud.

La señora Presidente Municipal, indica que el terreno en mención, no es propiedad Municipal, sino que pertenece a la Junta de Protección Social.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que la propiedad donde se encuentran las oficinas es de la Junta de Protección Social, y la que se ubica al frente es propiedad Municipal. Asimismo señala que independientemente de que el terreno en discusión no es propiedad municipal, se solicitó copia de la escritura para establecer que es propiedad del Ministerio de Salud.

13. Nota suscrita por Junta Administradora del Asentamiento Pacuarito, mediante la cual solicitan colaboración debido a que cuentan con un terreno para la construcción de una cancha de fútbol cinco, pero no cuentan con recursos económicos para llevar a cabo el proyecto. Asimismo solicitan 12 alcantarillas para reparar caminos.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal y solicita informar a los interesados la gestión realizada al respecto.

14. Nota D.E. 1134-05-2006, suscrita por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, mediante la cual divulga que el 28 de marzo de 2006, fue aprobado el expediente 15.148, Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal No. 8495, la cual tiene el objetivo conservar, promover, proteger y establecer la salud de los animales.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

15. Nota D.E. 1139-05-2006, suscrita por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, mediante la cual divulga la aprobación de decretos legislativos, informando que el 04 de abril de 2006 fue aprobado el expediente 15.384, Reforma de los artículos 8, 11 y 35 de la ley integral para la persona adulta mayor No. 7935 y derogación de su artículo 10 No. 8500. El Poder Ejecutivo no ha sancionado la ley, en consecuencia no ha sido publicada en la Gaceta.



La señora Presidenta Municipal, solicita esperar la respectiva publicación en la gaceta.

16. Nota D.E. 1142-05-2006, suscrita por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, mediante la cual indica que el 18 de abril 2006 fue aprobado el expediente 15.856, Apertura de la Casación Penal No. 8503. El Poder Ejecutivo no ha sancionado la ley, en consecuencia no ha sido publicado en la Gaceta.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

17. Nota D.E. 1143-05-2006, suscrita por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, mediante la cual indica que el 20 de abril 2006 fue aprobado el expediente 15.369, Declaración del primer domingo de julio Día Nacional del Pescador, No. 8504.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

18. Nota D.E. 1145-05-2006, suscrita por el señor Antonio Ayales, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa, mediante la cual indica que el 20 de abril 2006, fue aprobado el expediente 15.547, Adición del artículo 73 bis a la Ley sobre la zona marítimo-terrestre No. 6043, No. 8506. Esta Ley adiciona al capítulo VII de la Ley sobre la zona marítimo-terrestre No. 6043, del 2 de mayo 1977, el artículo 73 bis, cuyo contenido establece que todas las atribuciones y competencias conferidas a las municipalidades mediante dicha ley, corresponderán a los respectivos Concejos de Distrito en sus respectivas jurisdicciones.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

19. Nota suscrita por la señora Lidieth Méndez Fernández, Secretaria y el señor Jorge Monge Agüero, Presidente, Asociación de Inquilinos Mercado y Terminal de Buses, mediante la cual Indica que la Junta Directiva les saluda y les externa sus deseo de éxitos en el periodo de trabajo de este actual Gobierno. Asimismo comunican su anuencia a colaborar en lo requerido como grupo organizado.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta Municipal, solicita enviar una nota de agradecimiento a la Asociación de Inquilinos Mercado y Terminal de Buses, por la anuencia en colaborar con este Concejo Municipal.

20. Copia de nota suscrita por la señora Lidieth Méndez Fernández, Secretaria y el señor Jorge Monge Agüero, Presidente, Asociación de Inquilinos Mercado y Terminal de Buses, dirigida al señor Erick Fallas Montero, Coordinador, Mercado y Terminal de Buses Municipal, mediante la cual le solicita informar: En qué condiciones fue dado el permiso a la Soda J.P. la posible instalación de un tanque de gas tamaño industrial a la intemperie y en una zona de alto tránsito. Cuáles son las medidas de seguridad, para bien de los usuarios y los bienes Municipales. Quién es el responsable en el caso de un destre. Destacan que dicha Asociación no se encuentra en contra del crecimiento de los negocios siempre que no genere riesgos a usuarios, inquilinos, instalaciones Municipales y vecinos adyacentes particulares.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que el asunto es de orden Administrativo, además añade que al respecto solicitó un informe tanto al Administrador del Mercado, como al Ingeniero Municipal, quienes emitirán criterio técnico sobre la viabilidad de colocar dicho tanque.

La señora Alcaldesa Municipal, destaca que dicha Soda es una de las que se encuentra al día con sus pagos, por lo tanto considera que la Administración hará el estudio respectivo.



La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, señala que la sesión anterior fue trasladado el asunto a al Alcaldía Municipal, por lo tanto se esta en espera del informe. Asimismo manifiesta la importancia de mantener ante todo seguridad para la población.

El regidor Roger López Barquero, manifiesta inquietud con los respecto a sí se están cumplimiento de los requisitos que se establecen en el Reglamento para la instalación de este tipo de gases. Asimismo le preocupa si más Inquilinos solicitan la instalación de un tanque de esos, existirían muchos tanques alrededor del Mercado.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que en este momento existen gran cantidad de tanques dentro del Mercado, por lo tanto si esta gestión es para mejorar y brindar mayor seguridad, será determinado por el Ingeniero Municipal.

21. Nota suscrita por la Licda. Rocío Barrientos Solano, Comisión Permanente Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, sobre consulta al proyecto "Reforma a la Ley General de Policía", expediente 15.288, Gaceta 133 del 11 de julio 2003. Solicita evacuarla en un plazo 8 días.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota tanto a la Administración como a la Comisión de Gobierno y Administración.

22. Nota suscrita por Concejo de Distrito de General, dirigido a la Licda. Clemencia Barrantes Rivera, Coordinadora Gestión de Demandas por Servicios Electrónicos y Telefonía, sobre solicitud de instalación de servicios telefónicos en las comunidades de San Blas, San Luis, Santa Elena, Calle Alvarado de Peñas Blancas, del distrito General y Quizarrá, Montecarlo y San Francisco del Distrito de Cajón.

SE ACUERDA: Enviar nota a la Gestión de Demandas por Servicios Electrónicos y Telefonía, donde se indique que este Concejo Municipal apoya la gestión que realiza el Concejo de Distrito de General, con respecto a obtener el servicio de telefonía en las comunidades de San Blas, San Luis, Santa Elena, Calle Alvarado de Peñas Blancas, del distrito General y Quizarrá, Montecarlo y San Francisco del Distrito de Cajón. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada:

- a) OFI-096-06-SPU, del Subproceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, sobre las acciones o gestiones tomadas con respecto a la aplicación de la Ley 7600, por parte de Permisos de Construcción.
- b) OFI-073-06-SOS, suscrito por el Ing. Adrián Fallas Gamboa, Subproceso de Obras y Servicios Municipales, donde informa las gestiones y posibles remodelaciones que se deben realizar en las instalaciones municipales, con respecto a la Ley 7600.

Al respecto la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada las notas a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, asimismo copia a la Comisión de Obras.

2. La señora Alcaldesa Municipal, remite OPJ-005-06-PST, sobre criterio solicitado con respecto a las inconsistencias que se han encontrado en la aplicación del "Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, del Complejo Polideportivo Municipal y de los Comités Comunales de Deportes", publicado en la Gaceta 233 del 03 de diciembre del 2003.





La señora Presidenta Municipal, traslada la opinión OPJ-005-06-PST, para análisis de la Comisión de Gobierno y Administración.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta OFI-095-06-SCV, del Subproceso de Catastro y Valoración, sobre el listado de propiedades que la oficina de Valoración sometió al proceso de avalúo, por ser determinados como omisos o ausencia de declaración voluntaria de bienes inmuebles y donde el Administrado no presentó objeción en las comunicaciones realizadas por parte de dicho Subproceso. Por lo tanto solicita establecer en firme el nuevo valor imponible en las bases de datos Municipales para el periodo 2007, asimismo aprobación del Avalúo AVA-131-04-BCI, publicado tres veces, en la Gaceta 197 del 13 de octubre, Gaceta 198 del 14 de octubre 2005, y la tercera publicación en la Gaceta 199, del 17 de octubre 2005.

La señora Presidenta Municipal somete a consideración de los señores concejales lo anteriormente solicitado.

SE ACUERDA: Aprobar en firme el nuevo valor imponible en las bases de datos Municipales para el periodo 2007, asimismo aprobación del Avalúo AVA-131-04-CBI, publicado tres veces, en la Gaceta 197 del 13 de octubre, Gaceta 198 del 14 de octubre 2005, y la tercera publicación en la Gaceta 199, del 17 de octubre 2005. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON				
OFICINA DE VALORACION				
Lista de Avaluos que cumplieron con el proceso de la Ley de Notificación				
Fecha de corte 29 de mayo de 2006				
Folio Real	Propietario	Cédula	Monto Total	Código Refe.
133895	MAYDOLLY BARRANTES ROJAS	1-610-582	7,192,545.00	01-191
133899	ELIETH TENCIO ORTIZ	3-143-806	7,091,849.00	01-191
133901	MAUREN BARRANTES ROJAS	1-770-421	8,578,472.00	01-191
140873	ALCIDES GAMBOA GOMEZ	1-429-021	11,205,157.00	01-191
154003	GINE ISELA JIMENEZ	1-976-487	3,534,186.00	01-191
161506	TATIANA REBECA JIMENEZ CASTRO	1-1287-636	1,939,665.00	01-191
250305	FAROSA DEL SUR S.A.	3-101-201799	8,016,421.00	01-191
258949	JENNY CERVANTES GAMBOA	1-375-578	12,998,958.00	01-191
281636	MARIA LUISA BARRIENTOS HERNANDEZ	1-274-927	7,083,368.00	01-191
289195	MIRIAM BARRIOS HERRERA	5-126-730	4,239,964.00	01-191
311739	EULOGIO NAVARRETE GONZALEZ	1713012278	3,279,192.00	01-191
311743	FLORA MOYA COTO	3-133-759	3,355,553.00	01-191
340848	MIGUEL ANGEL AGUILAR ROJAS	2-230-179	5,667,654.00	01-191
462730	ZAIDA SOLIS PADILLA	1-585-365	3,459,162.00	01-191
327758-01	MARIA ELENA BONILLA BONILLA	1-445-643	11,879,035.00	01-191
327758-02	SEIDY MARIA BONILLA BONILLA	1-894-937	11,879,035.00	01-191
172179	RODRIGO QUIROS JIMENEZ	1-640-079	3,970,918.00	01-216
255529	RAMIRO FONSECA FALLAS	1-496-550	6,147,631.00	01-216
258938	RONNY MAURICIO GAMBOA CALVO	1-874-753	1,137,312.00	01-216
274452	RUTH SANCHEZ GUTIERREZ	6-093-862	11,053,096.00	01-216
281133	LIDIA MARIA CHACON BARRIENTOS	9-062-124	5,043,978.00	01-216
281141	GERARDINA VARGAS ARIAS	1-489-312	6,939,316.00	01-216
281159	ENETT SHAW CHAMBERS	7-027-511	2,651,207.00	01-216
288929	VILLA GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	3-101-326343	12,000,000.00	01-216
303927	JULIO MIGUEL CHINCHILLA VILLANUEVA	1-501-455	7,498,168.00	01-216



307485	VILLA GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA	3-101-326343	12,000,000.00	01-216
310970	MARIA DE LOS ANG. ROMERO RODRIGUEZ	9-068-099	15,701,085.00	01-216
318302	EDGAR ALEXANDER PALMA DELGADO	1-523-785	2,322,374.00	01-216
320387	RODRIGO VARELA BARBOZA	1-561-898	1,900,000.00	01-216
332202	ARACELLY CASTRO SEGURA	1-355-906	4,120,689.00	01-216
375868	LUCIA VARGAS ARIAS	1-533-906	10,852,560.00	01-216
391333	JORGE EDUARDO MORALES MESEN	1-443-201	2,539,610.00	01-216
413438	SANDRA ATENCIO ESPINOZA	6-181-334	3,083,211.00	01-216
413440	LUIS CARLOS MARTINEZ BARBOZA	6-250-992	3,866,358.00	01-216
445139	YURI PERAZA HERRERA	6-142-572	2,331,396.00	01-216
451546	ZAIDA MONGE MARTINEZ	42957964	0,724,960.00	01-216
451547	ZAIDA MONGE MARTINEZ	42957964	0,724,960.00	01-216
488573	EMILIA SOLANO MARIN	1-579-861	2,845,956.00	01-216
530659	NUBIA MARIA MATA CHINCHILLA	1-635-760	0,466,708.00	01-216
531039	NUBIA MARIA MATA CHINCHILLA	1-635-760	1,472,276.00	01-216
272092-03	LUZ MERY RIVERA GAMBOA	1-434-542	8,871,874.00	01-216
280347-01	LUZ MARIA MORA MATA	1-328-918	3,695,694.00	01-216
280347-02	ROXENI ROMERO MORA	6-245-032	3,695,694.00	01-216
280347-03	MARIA LOURDES ROMERO MORA	1-759-704	3,695,694.00	01-216
280347-04	JEMMY ROMERO MORA	1-785-580	3,695,694.00	01-216
280347-05	JOHNNY ROMERO MORA	1-856-358	3,695,694.00	01-216
280347-06	RAFAEL ROMERO MORA	1-759-682	3,695,694.00	01-216
280347-07	RANDAL ROMERO MORA	1-1008-143	3,695,694.00	01-216
289154-01	LUZ MARINA GAMBOA FERNANDEZ	1-408-731	4,582,337.00	01-216
289154-02	MARINO GRILLO ORTEGA	6-037-747	4,582,337.00	01-216
370824-01	LUBIANKA GONZALEZ INFANTE	1-953-276	16,732,302.00	01-216
370824-02	MIRIAM INFANTE CHANTO	1-391-846	16,732,302.00	01-216
216565	LORENA ALTAMIRANO ATENCIO	6-205-358	4,805,500.00	01-218
218286	FLORA PATRICIA MATA SOLIS	1000028638	3,088,224.00	01-218
218294	LA CASA DE LA MADERA DE LIMON S.A.	3-101-158490	6,830,120.00	01-218
229583	AGROPECUARIA EL TRAPICHE DE SANTA ELENA S.A.	3-101-058233	16,900,762.00	01-218
246129	MARIO BARBOZA AGÜERO	1-327-131	9,369,920.00	01-218
298657	CAPRICORNIO DE TIBAS LIMITADA	3-102-143585	12,347,888.00	01-218
169736	HELBETH MORA VALVERDE	1-393-544	3,014,039.00	01-221
177571	ADELA DE LOS ANGELES MORA MATA	1-523-584	2,551,920.00	01-221
201273	ULISES CAMPOS JIMENEZ	1-531-866	7,880,680.00	01-221
207124	OSCAR ARAYA UMAÑA	4-131-101	8,093,994.00	01-221
213140	FRANCISCO MARENCO MARENCO	8-043-121	2,070,298.00	01-221
235278	ALVARO SIBAJA ARTAVIA	2-241-253	7,116,513.00	01-221
235286	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	4-000-042134	8,042,462.00	01-221
245555	VICTOR HUGO ZÚÑIGA GUESADA	1-401-1108	7,446,848.00	01-221
245559	GERARDINA CAMPOS JIMENEZ	9-086-907	9,895,419.00	01-221
264024	FLORA ORTEGA AMADOR	3-081-109	7,482,371.00	01-221
274192	JOSE BADILLA UMAÑA	1-631-094	5,272,750.00	01-221
289101	YAMILETH CORDOBA CORDERO	9-094-288	2,236,332.00	01-221
293808	EIDA MONGE CALDERON	1-621-361	3,626,107.00	01-221
325139	JOSE LEANDRO PARRA ELIZONDO	1-433-235	8,995,183.00	01-221
487495	OTTON SOLIS FALLAS	1-430-205	7,203,000.00	01-221
487496	MAYELY SOLIS FALLAS	1-473-140	5,600,000.00	01-221
487497	ALEX SOLIS FALLAS	1-492-468	6,601,000.00	01-221
487499	HUMBERTO SOLIS FALLAS	1-407-528	7,175,000.00	01-221
530741	ANDELINA AREN DE OSA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-332204	5,835,322.00	01-221
547586	MARIA EUGENIA GOMEZ MADRIGAL	1-457-727	32,562,273.00	01-221
231294-01	MARIA ELENA CESPEDES MORA	1-457-836	13,317,859.00	01-221
231294-02	OTTO CESPEDES MENDEZ	1-215-195	13,317,859.00	01-221
231294-03	BERTALIA MORA FONSECA	1-236-059	13,317,859.00	01-221
366537-01	CONSUELO FALLAS CECILIANO	1-196-695	7,350,000.00	01-221
154546	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ UBEDA	8-075-123	27,556,563.00	01-233

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Acta no. 006-06

06 de junio 2006



285

159389	LETICIA LOPEZ QUIROS	1-283-962	8,290,850.00	01-233
161608	CLARA ROSA PEÑA MENDEZ	6-103-445	3,712,870.00	01-233
175517	MARCO PIZARRO RODRIGUEZ	5-126-259	4,350,400.00	01-233
185800	EDIN MONTENEGRO QUIROS	6-210-228	1,880,000.00	01-233
200578	MAYELA BRENES MORA	4-096-105	4,214,350.00	01-233
204582	MARIA DEL CARMEN GALERA CARVAJAL	1-448-555	10,088,900.00	01-233
154626-03	WILFREDO CASTRO CAMPOS	6-166-211	7,066,000.00	01-233
154626-04	MARIA ELENA BARRANTES VEGA	2-324-799	7,066,000.00	01-233
159391-02	CARMEN CARMONA ROJAS	4-050-593	2,411,506.00	01-233
159391-03	TEODOSIO FLORES UREÑA	1-122-576	2,411,506.00	01-233
169528-02	RAFAELA MADRIGAL QUESADA	1-081-8763	5,982,115.00	01-233
169528-03	JUAN GOMEZ CHINCHILLA	1-060-8567	5,982,115.00	01-233
177184-03	AURISTELA CORDERO TORRES	3-077-725	9,000,000.00	01-233
177184-04	RAFAEL NAVARRO CORDERO	6-169-803	9,000,000.00	01-233
157704	BELLADIRA VALVERDE CALDERON	6-117-110	4,500,000.00	01-234
158363	ROGER MORA ELIZONDO	1-541-981	31,774,864.00	01-234
161309	VANESSA CONEJO PADILLA	1-645-877	5,267,230.00	01-234
162860	HUMBERTO MOLINA CRUZ	9-048-826	2,430,400.00	01-234
226120	MARIA LETICIA LOPEZ QUIROS	2-283-962	65,462,979.00	01-234
270680	FLOR MARIA NAVARRO SEGURA	1-336-222	4,200,790.00	01-234
310838	GERARDO BARBOZA NUÑOZ	1-492-820	2,437,804.00	01-234
349755	INVERSIONES ARIAS GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-074181	6,679,260.00	01-234
447149	JOSE ISMAEL CONEJO CARRANZA	2-198-240	13,334,760.00	01-234
158365	ZAIRA QUIROS RAMIREZ	1-672-237	11,093,570.00	01-235
163982	JESUS ZUÑIGA TORRES	2-118-460	17,231,100.00	01-235
201267	CORPORACION DE INVERSIONES JUAN CARLOS GONZALEZ RAMIREZ S.A.	3-101-201414	11,592,784.00	01-235
271843	CORPORACION DE INVERSIONES JUAN CARLOS GONZALEZ RAMIREZ S.A.	3-101-201414	15,550,147.00	01-235
336110	LIDIA CHAVES GUZMAN	2-195-485	11,788,068.00	01-235
119645	TRANQUILINO MARTINEZ SEGURA	1-109-7173	19,813,795.00	01-236
279064	PIRAMIDE VERDE CHIRIPO S.A.	3-101-225277	4,466,592.00	01-236
269408	EMILIA HERRERA ROJAS	1-254-279	3,825,744.00	01-236
351557	CARLOS ALBERTO RIVERA FUENTES	1-493-838	3,172,766.00	01-236
397735	PROFESIONALES MEDICOS GENERALEÑOS S.A.	3-101-163132	0,862,196.00	01-236
397736	PROFESIONALES MEDICOS GENERALEÑOS S.A.	3-101-163132	0,865,951.00	01-236
449411	ODILIE MARTINEZ FONSECA	1-284-268	30,215,232.00	01-236
465788	PROFESIONALES MEDICOS GENERALEÑOS S.A.	3-101-163132	1,789,050.00	01-236
468866	OLGA HERRERA MARTINEZ	1-493-979	2,297,421.00	01-236
468867	FABIO HERRERA MARTINEZ	1-430-483	2,086,972.00	01-236
496130	MARIA LUISA UREÑA PICADO	1-507-343	3,040,000.00	01-236
517311	PIRAMIDE VERDE CHIRIPO S.A.	3-101-225277	0,661,766.00	01-236
528135	IVETH MARTINEZ CARMONA	1-887-937	9,077,400.00	01-236
538351	JORGE MANUEL GAMBOA CALVO	1-713-728	1,588,326.00	01-236
544105	INVERSIONES TENCIO Y MANTENEGRO S.A.	3-101-244322	3,467,556.00	01-236
553768	A R Q ARCOSA CONSTRUCTORA S.A.	3-101-353779	4,489,849.00	01-236
562467	A R Q ARCOSA CONSTRUCTORA S.A.	3-101-353779	6,975,365.00	01-236
568731	RANDALL JOSUE MARTINEZ CALVO	1-884-218	2,665,340.00	01-236
203936-05	FROILAN LEITON FLORES	1-596-209	1,860,000.00	01-236
203936-1-2-3-4	MINOR LEITON FLORES	1-518-517	1,860,000.00	01-236
468003-01	ERICK JOSUE SAENZ PICADO	1-1563-805	1,330,408.00	01-236
468003-02	LEONARDO DE JESUS SAENZ PICADO	1-1244-801	1,330,408.00	01-236
468003-03	KRISTEL KARINA AMADOR PICADO	1-1204-065	1,330,408.00	01-236
498667-01	CARLOS LORIA SIBAJA	8-244-378	8,096,174.00	01-236
498667-02	DAMARIS CALDERON NAVARRO	1-633-863	8,096,174.00	01-236
441686	MARCO ARTURO ROJAS VARGAS	1-704-325	2,346,464.00	01-368
456884	MIREY VARGAS CASTRO	9-068-337	1,168,000.00	01-368
461403	GUSTAVO RODRIGUEZ FALLAS	1-611-114	5,640,613.00	01-368
480197	YORLENY SANCHEZ PICADO	1-891-424	0,697,507.00	01-368
557952	JORGE EDUARDO TORRES QUIROS	1-701-803	2,280,000.00	01-368





4. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta OFI-730-06-DAM, a través del cual informa que con la finalidad de lograr conectividad de los sistemas de cómputo del Banco de Costa Rica y Banco Nacional, con los de esta Municipalidad, para que los contribuyentes puedan cancelar sus tributos en los citados bancos, mediante cajas, Internet, debito de sus cuentas u otras opciones.

Para lo anterior se requiere establecer la viabilidad del proyecto y continuar con la elaboración de convenios, los cuales serán enviados para refrendo a la CGR.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que realice los trámites necesarios y firme sendos convenios con el Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, para la conectividad con los sistemas de cobro de esta Municipalidad, que permitan a los contribuyentes cancelar sus tributos municipales en los citados bancos. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-0688-06-DAM, referente a los permisos que la Municipalidad ha otorgado para la construcción de Granja en Palmares.

Al respecto comunica que según informe presentado ante este Despacho por el Ing. Álvaro Barrantes Leiva, Coordinador del Sub Proceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, existe una paralización a nombre de Naso del Sur S.A. N° 0167, de 1,560 m², en la cual se piensa construir una granja avícola según conversación con el dueño de la propiedad. En este momento la construcción tiene dos hileras de block y no estaban construyendo al día de la inspección. Asimismo que el dueño de dicha propiedad expresa contar con todos los requisitos, excepto la viabilidad del SETENA que es lo que le está atrasando, la cual obtendrá esta semana y cumplirá con el trámite del permiso de construcción, caso contrario este gobierno local proseguirá con el proceso administrativo respectivo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta la importancia de enviar una nota a SETENA, en la cual se le solicite informar en estado se encuentra dicho trámite, asimismo donde se les indique el problema que se presenta al respecto, ya que cerca de donde se pretende construir la granja, se ubica un Centro Educativo y un Asentamiento del IDA.

Por otra parte manifestar preocupación debido a que en ocasiones SETENA, no se presenta al cantón a realizar la inspección respectiva.

6. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-047-06-AAM, suscrito por la señora Aida Sánchez Rodríguez, Coordinadora, Comisión de Ambiente, mediante el cual remite informe sobre la situación actual, con respecto al avance del proyecto de la oficina de Ambiente, en cuanto al aprovechamiento de los desechos sólidos del cantón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal traslada el informe a la Comisión de Asuntos Ambientales.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, Informa que el regidor Luis Mendieta Escudero, envió nota donde informa que durante un mes no podrá asistir a las sesiones del Concejo Municipal, lo anterior debido a que estará de viaje en Alemania.
2. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, hace referencia al fallecimiento del señor Mario Bonilla Ortiz, pionero que sirvió grandemente al cantón, tanto como miembro en dos ocasiones del Concejo Municipal, como empresario.





El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que propondrá en su debido momento, que la calle donde de la comunidad donde el señor Mario Bonilla Ortiz habitaba, lleve su nombre.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, solicita a los señores Concejales, brindar un minuto de silencio en memoria del señor Mario Bonilla Ortiz.

3. La regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, recuerda a los miembros de la Comisión de Ambiente, que esta pendiente la designación de los representantes que viajaran a la audiencia con el Ministro de Ambiente, el jueves 15 de junio a las 2:00 p.m.

Al respecto se determinó que asistirán a la dicha reunión los regidores Dora Pérez Vega, Ana Maritza Rojas Ureña, María Ester Madriz Picado y de ser posible el regidor Eladio Sancho Blanco.

Por otra parte solicita la señora Presidenta Municipal, enviar una nota a los señores Diputados representantes del cantón, con la finalidad de que puedan acompañarlos en dicha reunión.

4. Informa la señora Presidenta Municipal, que se han venido tomando algunas medidas en coordinación con la Guardia Rural y a partir del próximo viernes se instalarán policías fijos en algunas calles de la ciudad, con la finalidad de evitar a las personas que no pertenecen a la Guardia, y que en ocasiones si no les colabora dañan los vehículos.
5. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía.

Dictamen: Recomendación de Adjudicación de la Licitación por Registro LPR-008-06-APM, "Adquisición de un cabezal de segunda, modelo 2000 ó superior por parte del Subproceso de Conservación Técnica Vial".

Analizando el criterio técnico que se dio para este proceso de licitación se recomienda adjudicar a la empresa Consorcio Cerma S.A., y Eurobus S.A., la compra de un cabezal de segunda; marca Mack año 2000, modelo CH613, por un monto de \$36.000. Se solicita además acuerdo de pago en el momento que se reciba conforme el cabezal por parte de la Administración.

Autorizar a la señora Alcaldesa firmar el contrato respectivo".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos

6. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía.

Dictamen: Considerando que el cartel correspondiente a la Licitación por Registro LPR-022-05-UPM, "Compra de luminarias para remodelación del Parque Central de San Isidro de El General; fue aprobado en sesión ordinaria 189-05, artículo 6), inciso 1), del 13 de diciembre del 2005.

Debido a que no se contó con el presupuesto adecuado y que hubo variantes en el cartel respectivo, se solicita dejar sin efecto dicho acuerdo".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos



7. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveduría-Alcaldía.

Dictamen: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación LPR-012-06-APM (Licitación por Registro).

Se aprueba el cartel respectivo de la Licitación por Registro LPR-012-06-APM, correspondiente a la compra de luminarias para la construcción de Parque Central de San Isidro de El General. El cartel consta de seis líneas que constituyen en 48 lámparas con sus respectivos postes y brazos, 3 luminarias tipo sumergible, 10 luminarias tipo proyector. Se cuenta con un presupuesto aproximado de \$28.000.000.

Se solicita el acuerdo de su publicación".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.

Dictamen: Se analiza OFI-0578-06-DAM: asunto aumento de las dietas a regidores y síndicos.

El OFI-148-06-PHM (Proceso de Hacienda Municipal), se manifiesta que la Contraloría General de La República improbo el aumento propuesto del 8%.

Se procederá a un aumento futuro si el presupuesto Municipal, crecerá al menos un 20% con relación al año anterior.

Se adjunta el documento correspondiente y se acuerda su archivo.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

La señora Alcaldesa Municipal procede a explicar lo referente al dictamen, asimismo indica que Hacienda Municipal, presentará en los próximos días el aumento de la vida, para tomarlo en cuenta cuando el Concejo Municipal deba establecer y aprobar el aumento salarial tanto para los funcionarios Municipales, el cual se realiza cada seis meses, como para dietas de los Concejales.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.

Dictamen: Sobre DIR-001-06-DAM, Creación del Sistema de Planificación Institucional. Se analiza el documento y se procede a su archivo.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna, Informe INF-005-06-AIM, seguimiento.

Dictamen: Se analiza documento remitido por la Auditoría Interna denominado INF-005-06-AIM. Solicitamos se proceda a su archivo.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba con nueve votos.





11. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACION, MODIFICACIÓN INTERNA #11-2006.

DICTAMEN: Esta Comisión recomienda la aprobación de la modificación interna #11-2006. Se adjuntan los documentos correspondientes.

- a) Documento al presupuesto por programas y actividades.
- b) Detalle modificación interna #11-2006.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN												
Modificación interna			Nº 11-2006		aprobada en la sesión			ordinaria Nº		celebrada el		
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES												
CÓDIGO PRESUPUESTARIO												
P	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE	
II			3				Mantenimiento de Caminos y Calles	23,872,221.36	1,345,000.00		22,527,221.36	
III	2	6					Bacheo mecanizado en rutas nacionales y vecinales	20,000,000.00		1,345,000.00	21,345,000.00	
								43,872,221.36	1,345,000.00	1,345,000.00	43,872,221.36	
II				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	18,172,878.00	1,345,000.00		16,827,878.00	
III				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	96,103,668.00	20,000,000.00		76,103,668.00	
III				5	02	02	Vías de comunicación terrestre			21,345,000.00	21,345,000.00	
								114,276,546.00	21,345,000.00	21,345,000.00	114,276,546.00	
En el Programa II, en Caminos, se rebajan \$1.345 mil de la subpartida Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, con el fin de reforzar:												
- En el programa III en el proyecto Bacheo mecanizado en rutas nacionales y vecinales, en la subpartida vías de comunicación terrestre, para la contratación de obra total.												
En el Programa III, en el proyecto Bacheo mecanizado en rutas nacionales y vecinales, se rebajan \$20 millones de la subpartida Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, con el fin de reforzar:												
- En el programa III en el mismo proyecto, en la subpartida vías de comunicación terrestre, para la contratación de obra total.												
Alcaldesa Municipal								Gestión Presupuestaria			Secretario	
Presidente											Tesorero	
C- Despacho, Com Hacienda, Secretaria, Sub Proc Hacienda, Tesorería, archivo.												
Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.												





POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

